Alcaldía de Aguazul

120.931

CERTIFICADO DE SANA POSESION EXPEDIDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO MUNICIPAL No. 0009 de 2018

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

CERTIFICA

Que, **EL HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E,** identificado con el NIT No 844001355-6, ejerce SANA POSESION, desde hace aproximadamente diez (10) años, en el predio ubicado dentro de las siguientes coordenadas PUNTO. 1 NORTE 5º1`33.72"N ESTE 72º38`5.69"O, dentro del predio identificado con el código catastral No 850100100080400000, localizado en la vereda la Turua área rural de la jurisdicción del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare.

Que una vez analizada la petición y los siguientes documentos adjuntos; el concepto técnico proferido por la Oficina Asesora de planeación de fecha 09 de septiembre del 2024, dos actas de declaración extraproceso bajo la gravedad de juramento; Se pudo constatar que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 0009 del 29 de enero de 2018.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, previa verificación de la información aquí contenida, en el Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2024.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho
Secretaria de Gobierno

Elaboro. Luis Eduardo Lopez Calderón.
Profesional Contratado SGB.